

Guayaquil, Marzo 11 del 2013

Señor:

**PRESIDENTE DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS
Te-R-Ce ECUATORIANA S. A.**
Ciudad.-

Señor Presidente:

A continuación me permito presentar a Ud., y por su digno intermedio a la consideración de la Junta de Accionistas, el Informe anual acerca de la actividad y situación de la Compañía, durante el ejercicio económico del 2012:

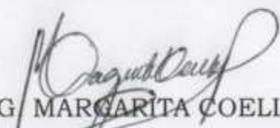
El año 2012 cerró con una utilidad de US\$. 16.888.04, deducidos la baja de inventarios de US\$. 4.858,41 por pérdidas, obsolescencia e invendibles, dañados, etc.

Después de deducir el 15% participación trabajadores y 23% Impuesto Renta, queda un remanente de US\$. 2.901,15. De esta cantidad luego de deducir para la Reserva Legal, sugiero que el saldo pase a la cuenta Reservas Facultativas.

Acatando lo dictaminado por Súper Intendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008 y publicada en el R.O. No. 498 del 31 de Diciembre del 2008, hemos realizado en este año las implementaciones correspondientes para la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

Esperando la aceptación y aprobación del presente informe, quedo de Uds.

Muy Atentamente,


ING MARGARITA COELLO
Gerente